

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la inversión de 720.421,9 euros realizada por la Consejería de Sanidad

La Comunidad de Madrid amplía la capacidad de sus sistemas informáticos y garantiza a los ciudadanos la atención y la información sobre el COVID-19

- Se diseña una plataforma para acceder a las distintas apps de Sanidad y se amplía el centro de información especializada
- Amplía las aplicaciones informáticas de centros de salud y hospitales con entradas diferenciadas sobre coronavirus

20 de mayo de 2020.- El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la inversión de 720.421,9 euros realizada por la Comunidad de Madrid para ampliar su capacidad de información sobre el coronavirus destinada a los ciudadanos, tanto a través de la atención telefónica personalizada como a través de apps. Además, ha dotado de puestos informáticos seguros a los espacios que se han medicalizado en estas semanas, como hoteles y el hospital temporal ubicado en IFEMA, y ha mejorado y adecuado los desarrollos realizados de distintas aplicaciones de la Consejería de Sanidad.

En primer lugar, se ha realizado una segunda ampliación de Centro de Atención Personalizada para la atención e información a los ciudadanos sobre el COVID-19 por un importe de 311.308,80 euros. Si bien ha disminuido el volumen de llamadas, desde la Consejería de Sanidad se considera fundamental que los ciudadanos sigan contando con esta ayuda para resolver sus dudas sobre la enfermedad.

Además, se ha contratado el diseño de nuevos módulos y funcionalidades en las aplicaciones móviles del ámbito sanitario, para permitir una gran difusión de actuaciones de gran impacto en la mejora de la gestión de la salud pública durante esta pandemia con una inversión de 84.845,20 euros.

La situación epidemiológica y la evolución de la infección por coronavirus en la Comunidad de Madrid ha impulsado una serie de actuaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Estas medidas conllevan una ampliación de recursos para los nuevos desarrollos que requieren los profesionales sanitarios, como las aplicaciones informáticas que afectan a los ámbitos de Farmacia, Salud Pública e Historia Clínica, y que son herramientas claves para la eficacia y rapidez en la gestión diaria hospitalaria. Para ello, se han destinado 101.047,10 euros.

Así, en Salud Pública se han identificado como tareas principales las alertas y en los ámbitos de Farmacia y de Historia Clínica, reducir la presión asistencial, facilitar la automatización del visado de ciertos medicamentos y la receta electrónica (para facilitar renovaciones y reducir desplazamientos a los centros de salud).

Igualmente, la ampliación para el registro y seguimiento de pacientes incluidos en lista de espera quirúrgica programada y la aplicación para las citas con Atención Primaria y la primera cita con Atención Hospitalaria (incluyendo información al ciudadano sobre COVID-19). Además, se actualizan los desarrollos de la ampliación HORUS (con la que los profesionales del sistema pueden acceder a información sobre pacientes) para incorporar protocolos COVID-19.

ACCESO Y SEGURIDAD INFORMÁTICA EN PUNTOS MEDICALIZADOS

Igualmente, el Gobierno regional ha contratado los servicios de soporte técnico y funcional de sistemas de información sobre el ámbito y entorno tecnológico del SERMAS. En este sentido, se ha incluido el puesto de trabajo, las comunicaciones y las aplicaciones de ámbito sanitario en las nuevas localizaciones medicalizadas dependientes de este servicio (IFEMA y hoteles medicalizados de Madrid; y el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, el Hospital del Henares, el Infanta Sofía, el Infanta Cristina y el Hospital del Tajo) además de un soporte remoto central. Estas actuaciones han supuesto una inversión de 113.836,80 euros.

Ante esta situación, la Consejería de Sanidad ha diseñado una estrategia para extender sus herramientas software de seguridad informática ya implantadas en sus sistemas a aquellos puestos informáticos habilitados en los lugares antes citados, para asegurar la protección de los datos sanitarios de los ciudadanos custodiados en los CPD del SERMAS y garantizar la seguridad y la confidencialidad en el tratamiento de los mismos. La inversión ha sido de 109.384,00 euros.